



Resolución de Decanato **1058 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.822/2024 – Prórroga para posesión de funciones –Leonardo
A. Guaymás Arroyo - AD2 – FÍSICA – sede central.
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
11/07/2025

VISTO:

La Res. CD 164/2025 – NAT – UNSa – relacionada con la designación del Sr. Leonardo A. Guaymás Arroyo - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría – para la asignatura “FÍSICA” (1° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el citado alumno solicita un prórroga para culminar la documentación debido a los turnos médicos impuestos en el Hospital.

Que la suscripta encuentra atendible el pedido, motivo por el cual hace lugar a lo solicitado en los términos dispuestos en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente designación será imputado a la respectiva partida presupuestaria individual, cargo que liberó la Ing. Guadalupe Paz Coronel el 16/11/24. Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Concédase una prórroga para efectuar la posesión de funciones del **Sr. LEONARDO AGUSTÍN GUAYMÁS ARROYO** – DNI N° 40.148.407 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura FÍSICA de la carrera de Ingeniería Agronómica, sede central de la Escuela de Agronomía, por las razones expresadas más arriba y con cargo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto emergente de la presente designación a la propia partida presupuestaria individual del presupuesto de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 444/22. Cargo liberado por la Ing. Guadalupe Paz Coronel el 16/11/24.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al interesado, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para posesión del alumno Guaymás Arroyo.

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales